

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 13 DE 2018
(27 de abril de 2018)**

Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, metodología Presencial, ofrecido en la Universidad Católica Luis Amigó, Sede Medellín.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. La Universidad Católica Luis Amigó ofrece actualmente en la Sede Medellín, el programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, metodología Presencial, según Resolución 7444 del 05 de julio de 2012 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código SNIES 101820.

SEGUNDO. Corresponde al Rector General, según el literal h del Artículo 38 del Estatuto General, autorizar mediante Resolución Rectoral, la modificación de programas de pregrado o de posgrado, tanto para la Sede Principal como para las Seccionales, Centros Regionales u otros lugares donde llegaren a ofrecerse.

TERCERO. Conforme a lo establecido en el literal C del numeral 10.4.2.2 de la Estructura Orgánica, es competencia del Comité Curricular del Programa: "Revisar periódicamente el currículo y cuidar de que se mantenga actualizado y en consonancia con el desarrollo del conocimiento y las necesidades de la región."

CUARTO. El Comité Curricular del programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, metodología Presencial, según consta en las actas N° 13 del 11 de diciembre de 2017 y N° 01 del 8 de febrero de 2018, estudió ampliamente la modificación en el plan de estudios y lo recomienda al Rector General para su análisis y aprobación.

QUINTO. El Rector General, analizó la documentación allegada y conceptuó favorablemente para realizar las respectivas modificaciones ya descritas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la modificación del Plan de Estudios del programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, metodología Presencial, ofrecido en la Sede Medellín, el cual se describe a continuación. Tendrá una duración de 28 Créditos Académicos distribuidos en 2 niveles, conducentes al título de Especialista en Neuropsicopedagogía Infantil:



Nivel	Curso	Créditos académicos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas de Trabajo
1	Introducción a la Neuropsicopedagogía	4	64	128	192
1	Neurodesarrollo	2	32	64	96
1	Procesos Cognitivos y del Aprendizaje	2	32	64	96
1	Trastornos Neuropsicológicos y del Aprendizaje	2	32	64	96
1	Trabajo de grado I	2	32	64	96
1	Electivo I	1	16	32	48
1	Electivo II	1	16	32	48
Subtotal nivel		14	224	448	672
2	Evaluación y Diagnóstico Neuropsicopedagógico	5	80	160	240
2	Propuesta de Intervención Neuropsicopedagógica	5	80	160	240
2	Trabajo de Grado II	2	32	64	96
2	Formación Sociohumanística	2	32	64	96
Subtotal nivel		14	224	448	672
Total		28	448	896	1344

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar el siguiente Plan de Equivalencias del Plan de Estudios propuesto respecto al plan de Plan de Estudios Vigente del programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, metodología Presencial, Sede Medellín:

Plan de Estudios Actual (30 créditos)			Plan de Estudios Propuesto (28 créditos)	
Código	Curso	Créditos	Curso	Créditos
ENI02	Neurodesarrollo	2	Neurodesarrollo	2
ENI07	Trastornos Neuropsicológicos y del Aprendizaje	2	Trastornos neuropsicológicos y del aprendizaje	2
ENI05	Trabajo de Grado I	2	Trabajo de grado I	2
ENI10	Trabajo de Grado II	2	Trabajo de grado II	2

Plan de Estudios Actual (30 créditos)			Plan de Estudios Propuesto (28 créditos)	
ENI06	Formación Sociohumanística	2	Formación sociohumanística	2
ENI11	Ruta I	3	Evaluación y diagnóstico neuropsicopedagógico	5
ENI09	Pasantía Neuropsicopedagógica I	2		
ENI08	Informe Neuropsicopedagógico	1		
ENI14	Ruta II	4	Propuesta de intervención neuropsicopedagógica	5
ENI13	Pasantía Neuropsicopedagógica II	2		
ENIBE01	Créditos Electivos	2	Electivo I	1
			Electivo II	1

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el siguiente Régimen de Transición:

Estrategias y acciones a implementar	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de finalización prevista	Indicador de logro (para cada objetivo)	Recurso requerido (Físicos, tecnológicos, financieros, de talento humano)	Responsable
Implementar el plan de equivalencias	Garantizar el tránsito de los estudiantes antiguos al nuevo plan de estudios	15 de enero de 2019	30 de junio de 2019	Número de estudiantes antiguos que culminan su plan de estudios		Departamento de Admisiones y Registro Académico
Oferta del curso Introducción a la neuropsicopedagogía	Nivelar a los estudiantes que no tienen esta formación	15 de enero de 2019	30 de junio de 2019		Docente encargado del curso	Coordinación de la Especialización
Oferta del curso Procesos cognitivos y del aprendizaje	Nivelar a los estudiantes que no tienen esta formación	15 de enero de 2019	30 de junio de 2019		Docente encargado del curso	Coordinación de la Especialización

ARTÍCULO CUARTO. Informar las modificaciones realizadas al programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, metodología Presencial, ofrecido en la Sede Medellín, al Ministerio de Educación Nacional, por medio del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –Saces-, de conformidad con las normas vigentes.

ARTÍCULO QUINTO. Garantizar los derechos adquiridos de quienes en la actualidad estén cursando el programa de Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil, respecto del título y el plan de estudios vigente.

ARTÍCULO SEXTO. Estas modificaciones iniciarán su implementación tan pronto el Ministerio de Educación Nacional autorice los cambios respectivos y sólo registrarán para quienes se matriculen posteriormente a la autorización oficial.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Esta Resolución Rectoral deroga cualquier otra disposición anterior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintisiete (27) días, del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

EI RECTOR GENERAL

Padre JOSÉ WILMAR SÁNCHEZ DUQUE

EI SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ALACOSTA GÓMEZ